Expediente N°s. 174/18 – 1292/18

Acta N° 17 de fecha 20 de marzo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 11.-

PLIEGO DE BASES y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 6/2018 – CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INTERNA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

VISTO: el memorando CO PIMII. N° 1/18 del Comité del Proyecto Integral de Modernización Interna Institucional de fecha 5 de enero de 2018; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2249/2018 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 9 de marzo de 2018; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI. y CO N° 2/18 de la Gerencia General y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 5 de enero de 2018; la nota conjunta GCF N° 12/18 – PIMII N° 3/18 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y del Comité del Proyecto Integral de Modernización Interna Institucional de fecha 2 de febrero de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 19 de marzo de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 2/18 de fecha 5 de enero de 2018, la Gerencia General y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 6/2018 – CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INTERNA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 6/2018 – CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INTERNA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución. ----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente. ----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
JOSÉ CANTERO.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RI
LPI – CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA E IMPLEMENTACIÓN – LPI N° 6
AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 21/03/2018 10:15:34